

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio 2020
junto con el informe de auditoría
de cuentas anuales emitido
por un auditor independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020:

Balances de Situación al 31 de diciembre de 2020 y de 2019
Cuentas de Orden correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019
Memoria del ejercicio 2020

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas de Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A.

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Fusión por Absorción

Tal y como se indica en la Nota 1b) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, durante el ejercicio 2020, se ha llevado a cabo una operación de fusión por absorción en la cual la Sociedad ha sido la entidad absorbente. Debido a que se trata de una operación inusual, hemos identificado el registro contable de dicha operación como un aspecto relevante en nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos revisado la documentación legal de la operación, sus correspondientes autorizaciones, así como la verificación del adecuado registro contable de la operación de fusión.

Comisiones Percibidas

Las comisiones que percibe la Sociedad Gestora, principalmente derivadas de su actividad de administración y representación de entidades de capital riesgo bajo su gestión, son el principal aspecto que determinará el resultado de sus operaciones al cierre del ejercicio. Por ello, el correcto reconocimiento de estos ingresos es un aspecto relevante en nuestra auditoría de la Sociedad.

Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre el reconocimiento de ingresos han sido los siguientes:

1. Hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad en relación con el ciclo de ingresos.
2. Hemos obtenido el cálculo de los ingresos por comisiones de gestión realizado por la Sociedad y hemos llevado a cabo procedimientos analíticos.
3. Hemos verificado que dichos ingresos han sido calculados de acuerdo con las condiciones establecidas en los correspondientes contratos de gestión.
4. Asimismo, hemos verificado su adecuado registro contable, así como que los saldos pendientes de cobro al cierre del ejercicio, han sido liquidados con posterioridad.
5. Hemos verificado que los ingresos devengados por la Sociedad Gestora por este concepto se encuentran registrados como gasto en las entidades de capital riesgo gestionadas.
6. Hemos revisado una muestra de la documentación soporte de las transacciones.
7. Hemos evaluado que la información de las cuentas anuales en relación con los ingresos por comisiones de gestión es adecuada de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del Consejo de Administración en relación con las cuentas anuales

El Consejo de Administración es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Consejo de Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Consejo de Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Consejo de Administración.

IV

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Consejo de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Consejo de Administración de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Consejo de Administración de la Sociedad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

VIR AUDIT, S.L.P.
(Inscrita en el ROAC con el nº S2077)



Ramón Riera Creus
Socio-Auditor de Cuentas inscrito en el ROAC con el nº 17786

Barcelona, 26 de abril de 2021



VIR AUDIT S.L.P.

2021 Núm.20/21/08645

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

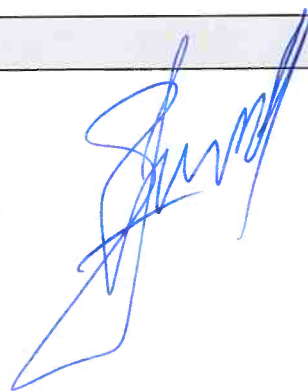
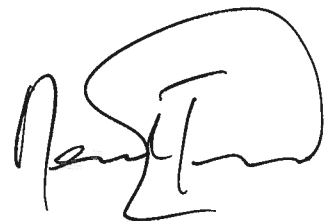


ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020

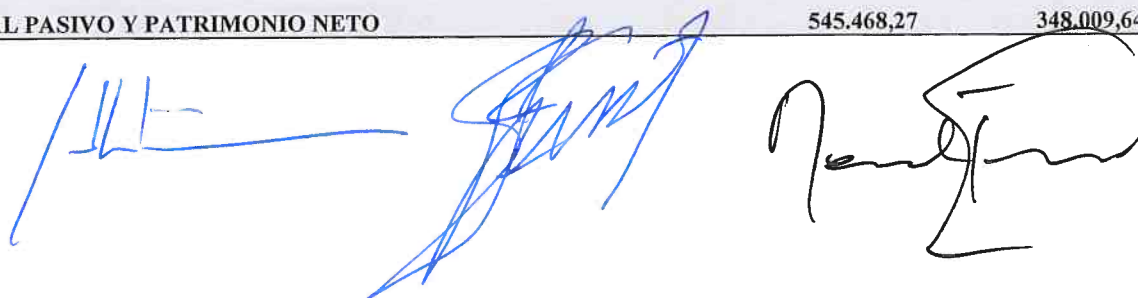
ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(Expresados en Euros)

ACTIVO	Notas en la memoria	2020	2019
Tesorería		143,99	143,99
Cartera de negociación		-	-
Otros Activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Inversiones crediticias	Notas 8	209.468,33	254.303,00
Cartera de inversión a vencimiento		-	-
Derivados de Cobertura		-	-
Activos no corrientes en venta		-	-
Participaciones	Nota 9	234.900,00	72.259,06
Contrato de seguros vinculados a pensiones		-	-
Activo material	Nota 6	388,80	610,88
Activo Intangible	Nota 5	72.484,75	-
Activos fiscales	Nota 14	28.082,40	20.692,71
Resto de Activos		-	-
TOTAL ACTIVO		545.468,27	348.009,64

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(Expresados en Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas en la memoria	2020	2019
TOTAL PASIVO		14.335,49	12.728,73
Cartera de Negociación		-	-
Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Pasivos asociados con activos no corrientes en venta		-	-
Provisiones		-	-
Pasivos fiscales		-	-
Corrientes		-	-
Diferidos		-	-
Resto de pasivos	Nota 14	14.335,49	12.728,73
FONDOS PROPIOS		531.132,78	335.280,91
Capital	Nota 12.1	615.380,00	400.000,00
Capital Escriturado		615.380,00	400.000,00
Prima de emisión		-	-
Reservas	Nota 12.2	(64.719,09)	(43.309,17)
Otros instrumentos de capital		-	-
Resultado del ejercicio	Nota 3	(19.528,13)	(21.409,92)
AJUSTES POR VALORACIÓN		-	-
Activos disponibles para la venta		-	-
Coberturas de flujo de efectivo		-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Resto de ajustes por valoración		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		545.468,27	348.009,64

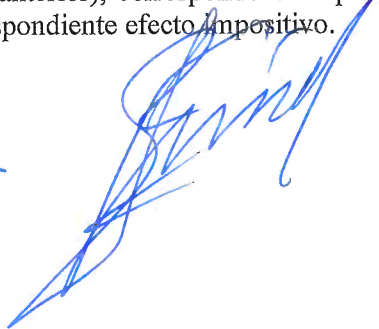
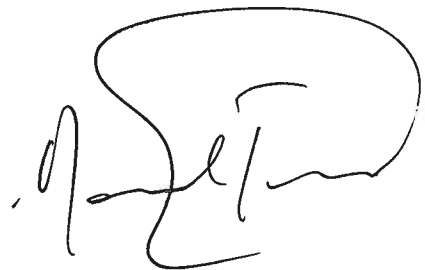


ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y DE 2019
(CUENTAS DE ORDEN)
(Expresadas en Euros)

CUENTAS DE ORDEN	2020	2019
Avales y garantías concedidas	-	-
Otros pasivos contingentes	-	-
Compromisos de compraventa de valores a plazo	-	-
Valores propios cedidos en préstamo	-	-
Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones	-	-
Derivados financieros	-	-
Otras cuentas de riesgo y compromiso	-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	-	-
Depósito de título	-	-
Carteras gestionadas	Nota 13 11.274.607,97	7.370.423,93
Otras cuentas de orden	9.330,33	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN	11.283.938,30	7.370.423,93

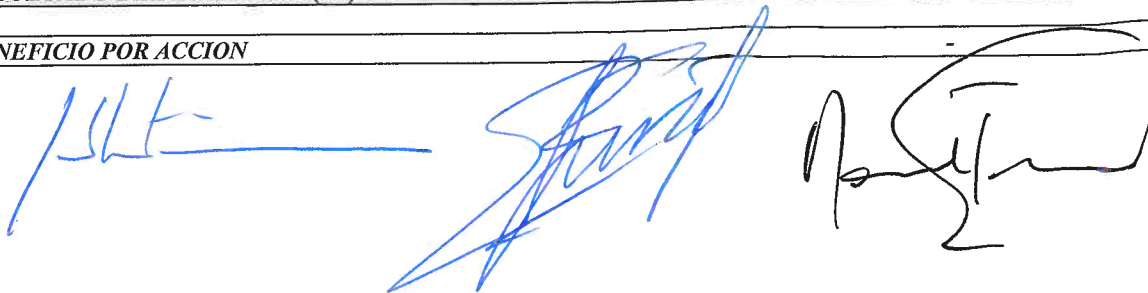
Las Cuentas de Orden, que se muestran en el cuadro anterior, recogen los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por la Sociedad, aunque no comprometan su patrimonio.

El epígrafe de Otras cuentas de orden recogerá cualquier otro importe que deba ser conocido sobre la actividad de la Sociedad y que no venga incluido en alguna de las partidas anteriores. En este sentido el importe de 9.330,33 euros (Nulo en el ejercicio anterior), corresponde a las plusvalías latentes de participaciones que mantiene la Sociedad, netas del correspondiente efecto impositivo.

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresadas en Euros)


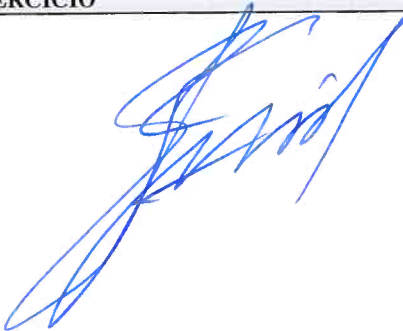
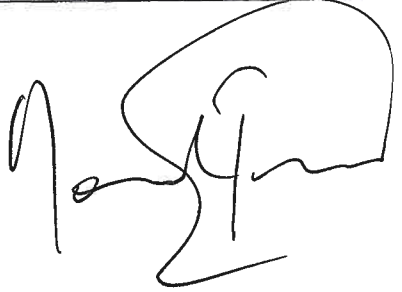
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas en la memoria	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados (+)	Nota 15	551,81	156,00
Intereses y cargas asimiladas (-)		(304,69)	-
MARGEN DE INTERÉSES (+/-)		247,12	156,00
Rendimiento de instrumentos de capital (+)		-	-
Comisiones percibidas (+)	Nota 15	213.072,02	178.501,00
Comisiones pagadas (-)		-	-
Resultados de operaciones financieras (neto) (+/-)		-	-
Diferencias de cambio (neto) (+/-)		-	-
Otros productos de explotación (+)		-	-
Otras cargas de explotación (-)		-	-
MARGEN BRUTO (+/-)		213.319,14	178.657,00
Gastos de personal (-)	Nota 16.a	(132.096,03)	(122.898,00)
Gastos generales (-)	Nota 16.b	(101.685,84)	(80.562,23)
Amortizaciones (-)		(8.275,94)	(222,08)
Dotaciones a provisiones (neto) (+/-)		-	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN (+/-)		(28.738,67)	(25.025,31)
Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (+/-)		1.820,85	(2.640,94)
Ganancias / (Pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (+/-)		-	-
Diferencia negativa en combinaciones de negocios (-)		-	-
Ganancias / (Perdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (+/-)		-	-
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS (+/-)		(26.917,82)	(27.666,25)
Impuesto sobre beneficios (+/-)	Nota 14	7.389,69	6.256,33
RESULTADOS DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS (+/-)		(19.528,13)	(21.409,92)
Resultado de operaciones interrumpidas (neto) (+/-)		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO (+/-)		(19.528,13)	(21.409,92)
BENEFICIO POR ACCION		-	-



ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en Euros)

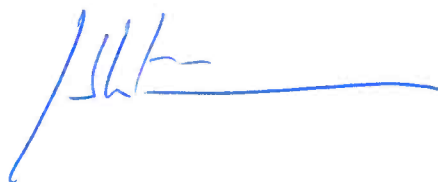
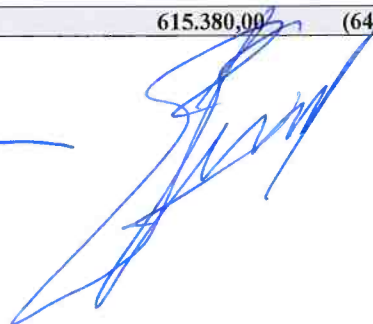
	2020	2019
RESULTADO DEL EJERCICIO	(19.528,13)	(21.409,92)
OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Coberturas de los flujos de efectivo	-	-
Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Activos no corrientes en venta	-	-
Ganancias /(Pérdidas) actuariales en planes de pensiones	-	-
Resto de ingresos y gastos reconocidos	-	-
Impuesto sobre beneficios	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEL EJERCICIO	(19.528,13)	(21.409,92)

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

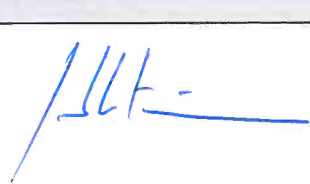
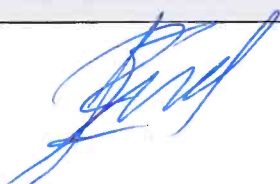
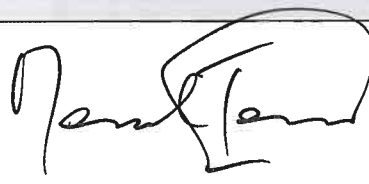
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en Euros)

	Capital Escriturado	Reservas	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto
SALDO, INICIO DEL AÑO 2019	400.000,00	(26.502,58)	(16.806,59)	356.690,83
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(21.409,92)	(21.409,92)
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(16.806,59)	16.806,59	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(16.806,59)	16.806,59	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	400.000,00	(43.309,17)	(21.409,92)	335.280,91
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-
SALDO, INICIO DEL AÑO 2020	400.000,00	(43.309,17)	(21.409,92)	335.280,91
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(19.528,13)	(19.528,13)
Operaciones con socios o propietarios	215.380,00	-	-	215.380,00
Ampliación de capital	215.380,00	-	-	215.380,00
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(21.409,92)	21.409,92	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	(21.409,92)	21.409,92	-
SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	615.380,00	(64.719,09)	(19.528,13)	531.132,78


ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2020 Y 2019
(Expresados en Euros)

	2020	2019
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(26.413,79)	(22.176,96)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(26.917,82)	(27.666,25)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:		
Amortización	6.455,09	2.863,02
Pérdidas netas por deterioro de valor de los activos	8.275,94	222,08
Resultados por ventas de participaciones y activos no financieros	(1.820,85)	2.640,94
Otras partidas	-	-
Resultado ajustado	(20.462,73)	(24.803,23)
Aumento (Disminución) neta en los activos de explotación	(7.557,82)	-
Inversiones crediticias	(6.593,74)	-
Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	-	-
Otros activos de explotación	(964,08)	-
Aumento (Disminución) neta en los pasivos de explotación	1.606,76	2.626,27
Pasivo Financiero a Coste Amortizado	-	(299,87)
Otros pasivos de explotación	1.606,76	2.926,14
Pasivos fiscales	-	-
Cobros / Pagos por impuesto sobre beneficios	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(240.538,61)	68.850,00
Pagos	(240.538,61)	(31.500,00)
Activos materiales	-	-
Activos intangibles	(80.538,61)	(31.500,00)
Participaciones	(160.000,00)	-
Cobros	-	100.350,00
Participaciones	-	100.350,00
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	215.380,00	-
Pagos	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio y adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
Devolución y amortización de préstamos y financiaciones recibidas	-	-
Cobros	215.380,00	-
Emisión de instrumentos de patrimonio y emisión y enajenación de instrumentos de capital propio	215.380,00	-
Emisión de préstamos y financiaciones	-	-
EFEECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(51.572,40)	46.673,04
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	254.446,99	207.773,95
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	202.874,59	254.446,99

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A

MEMORIA DEL EJERCICIO 2020

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y Domicilio Social

Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante "la Sociedad"), fue constituida en Barcelona, el 29 de noviembre de 2016. Su domicilio social está fijado en la Calle Poeta Joan Maragall, 3, 1º de Madrid.

Con fecha 27 de enero de 2017, la Sociedad fue inscrita con el número 123 en el Registro Administrativo de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

b) Fusión por absorción

Con fecha 30 de junio de 2020 se aprueba el proyecto de fusión por el cual Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A (sociedad absorbente), absorbe a CVP Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. (sociedad absorbida) con extinción mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Dicho acuerdo fue elevado a público y debidamente inscrito definitivamente en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre de 2020. Así mismo con fecha 1 de marzo de 2021 el proyecto de fusión por absorción fue autorizado por parte de la CNMV.

Finalmente, y con fecha 12 de noviembre mediante acta de la Junta General de Accionistas, se aprueba la operación de fusión por absorción, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 2021.

El detalle de los activos menos los pasivos absorbidos, el valor razonable de los mismos y la diferencia entre el valor razonable y los activos netos recibidos (Fondo de comercio), se detallan a continuación:

Balance sociedad absorbida	Euros
Tesorería	137.175,00
Inversiones crediticias	2.198,00
Activos fiscales	4,00
Resto de activos	711,00
Total Activos (A)	140.088,00
Resto de pasivos	5.247,00
Total Pasivos (B)	5.247,00
Total C= (A- B)	134.841,00
Valor razonable (D)	215.380,00
Fondo de comercio (D-C)	80.539,00

c) Actividad

El objeto social de la Sociedad consiste en la gestión de las inversiones de una o varias entidades de capital riesgo (“ECR”) y entidades de inversión colectiva de tipo cerrado (“EICC”), así como el control y gestión de sus riesgos.

La sociedad podrá realizar adicionalmente las siguientes funciones con respecto a las ECR o EICC que gestione o, en el marco de una delegación, con respecto a otras ECR o EICC:

- a) La administración de la entidad, comprendiendo:
 - Servicios jurídicos y contabilidad.
 - Tratamiento de las consultas de clientes.
 - Valoración y determinación del valor liquidativo, incluyendo la aplicación del régimen fiscal correspondiente.
 - Control de cumplimiento de la normativa aplicable.
 - Llevanza del registro de partícipes o accionistas.
 - Distribución de rendimientos.
 - Suscripción y reembolso de participaciones y adquisición o enajenación de acciones.
 - Liquidación de contratos incluida la expedición de certificados y teneduría de registros.
- b) La comercialización de la entidad.
- c) Actividades relacionadas con los activos de la entidad, en particular, los servicios necesarios para cumplir con las obligaciones fiduciarias de los gestores, la gestión de inmuebles y servicios utilizados en la actividad, las actividades de administración de bienes inmuebles, el asesoramiento a empresas con respecto a estructuras de capital, estrategia industrial y materias relacionadas, el asesoramiento y los servicios relacionados con fusiones y adquisición de empresas, así como otros servicios conexos con la gestión de la entidad y de las empresas y activos en los que ha invertido.

Además, como servicios accesorios, la Sociedad podrá realizar los siguientes de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014:

- a) Gestión discrecional de carteras de inversión, incluidas las que son propiedad de fondos de pensiones y de fondos de pensiones de empleo en virtud del artículo 19, apartado 1, de la directiva 2003/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de junio de 2003, relativa a las actividades y la supervisión de fondos de pensiones de empleo, de conformidad con los mandatos otorgados de manera discrecional e individualizada por los inversores.
- b) Asesoramiento en materia de inversión.
- c) Custodia de administración de participaciones y acciones de ECR o EICC y en su caso, de fondos de capital riesgo europeo y fondos de emprendimiento social europeo.
- d) Recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o varios instrumentos financieros.

Durante el ejercicio 2020, su actividad se ha centrado en la gestión de las entidades de capital riesgo Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme, Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme y Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A. así como también y con motivo de la operación de fusión se incorpora bajo su gestión a Capitana Tech, F.C.R.-Pyme.

Con fecha 30 de diciembre de 2016 la Sociedad firmó un contrato de gestión con Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme en el que se establecían los siguientes términos:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 1,75% durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Partícipes. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

Con fecha 28 de julio de 2020 la Sociedad firmó un contrato de gestión con Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme en el que se establecían los siguientes términos:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 2,00 % durante la vida del Fondo. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Partícipes. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

Con fecha 19 de noviembre de 2020 la Sociedad firmó un contrato de gestión con Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A. en el que se establecían los siguientes términos:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 2,00 % durante la vida de la Sociedad. El importe de la comisión de gestión se calculará inicialmente y hasta el final del Período de Inversión sobre los compromisos de inversión de los Accionistas. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación de la sociedad el importe de dicha comisión de gestión será calculado sobre el coste de adquisición de las inversiones.

La comisión de gestión se devengará y se calculará trimestralmente. Se abonará por trimestres anticipados realizándose los ajustes que fueran necesarios una vez finalizado el período correspondiente.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 4.4 del contrato de gestión, una vez se hayan efectuado distribuciones que cubran los compromisos totales de inversión y retorno preferente.

Con fecha 1 de abril de 2016 la sociedad absorbida firmó un contrato de gestión con Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme en el que se establecían los siguientes términos:

- a) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión de un 3,00 % sobre el patrimonio total comprometido hasta que finalice el período de inversión. Una vez finalizado el período de inversión y hasta la completa liquidación del Fondo, la comisión de gestión será del 2,5% sobre el Patrimonio Neto del Fondo, esto es, la diferencia entre el Patrimonio Total Comprometido y la suma entre las desinversiones (valoradas a coste) y las provisiones de inversiones contablemente registradas. El período de inversión se dio por finalizado en 31 de mayo de 2019.

La comisión de gestión se devengará mensualmente, el último día de cada mes. El pago de dicha comisión se efectuará mensualmente, previa presentación de factura con cargo al Fondo y dentro del plazo de los quince días naturales siguientes a la presentación de la factura.

- b) La Sociedad Gestora percibirá una comisión de éxito, en su caso, consistente en las distribuciones que le pudieran corresponder, en virtud de lo dispuesto en el artículo 29 del reglamento del Fondo, que excedieran de su compromiso de inversión y el retorno preferente asociado al mismo.

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio 2020".

d) Régimen Legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales, por la ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de Capital-Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y sus Sociedades Gestoras, y, en lo no previsto por ella, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, así como por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y la circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Principios Contables

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, en el Plan General de Contabilidad, así como en la Circular 7/2008, de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones Colectivas y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo.

c) Moneda de presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en Euros.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y que, básicamente, se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes, a la probabilidad de ocurrencia de provisiones, al cálculo de valores razonables y valores de mercado y a la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

e) Principio de empresa en funcionamiento

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente. Por este motivo, las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2020 se han preparado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, que implica que las operaciones futuras de la Sociedad se van a desarrollar en condiciones normales.

f) Comparación de la Información

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2020 se presentan de forma comparada con las correspondientes al ejercicio anterior.

g) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables

Durante este ejercicio no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

i) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio anterior.

j) Impactos del COVID-19

La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró, el 11 de marzo de 2020, pandemia al brote de Coronavirus Covid-19, debido a su rápida propagación a escala mundial. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación de la epidemia, en función de la evolución de los parámetros epidemiológicos y sanitarios, que son evaluados de forma constante, tales como confinamiento, cuarentena y restricción del libre movimiento de personas, así como cierre total o parcial de la actividad de empresas públicas y/o privadas, salvo las catalogadas de esenciales como instalaciones sanitarias o empresas y/o establecimientos alimentarios o relacionados con dichos sectores. Adicionalmente se ha realizado una reducción drástica del transporte aéreo, marítimo y terrestre, incluyendo en ocasiones cierres fronterizos.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global debido a la paralización o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica derivada de la paralización de la actividad económica en general. No obstante, cabe tener en cuenta que, si bien el inicio del proceso de vacunación a finales del ejercicio 2020, ha aportado cierto optimismo en las previsiones económicas futuras, la recuperación de la economía y de los mercados, dependerá del éxito y el alcance de las campañas de vacunación sobre la población a nivel mundial.

En este sentido cabe indicar que los Administradores de la Sociedad, están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación. En particular ha analizado el posible impacto del Covid-19 durante el análisis de riesgos, siendo el resultado de sus evaluaciones, el siguiente:

- **Riesgo de mercado y Riesgo de crédito:** La Sociedad ha realizado un seguimiento específico y pormenorizado, en la evaluación del valor razonable de los instrumentos financieros y créditos concedidos, con el fin de detectar y considerar los impactos que el COVID-19 haya podido tener en la evolución de los datos económicos y financieros de las participadas y en consecuencia en la determinación del valor razonable al cierre del ejercicio de los mismos.
- **Riesgo de Liquidez:** La Sociedad dispone de un sistema de gestión y control de la liquidez, así como de procedimientos para controlar los riesgos inherentes a la liquidez de la Sociedad, como pueden ser aquellos derivados del impacto del COVID-19 u otras crisis de relevancia que puedan perjudicar la atención de todos sus compromisos de pago que se derivan de su actividad.

Si bien la situación actual provocada por el Covid-19 genera gran incertidumbre sobre la evolución y desarrollo de la economía en general, la Sociedad cuenta con políticas y estrategias de inversión definidas y una rigurosa gestión del riesgo, llevada a cabo por la Sociedad, para asegurar el cumplimiento de las mismas.

NOTA 3. APLICACION DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado de los ejercicios 2020 y 2019, formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2020	2019
Base de reparto:		
Resultado obtenido en el ejercicio	(19.528,13)	(21.409,92)
Total	(19.528,13)	(21.409,92)
Aplicación a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(19.528,13)	(21.409,92)
Total	(19.528,13)	(21.409,92)

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2020 se han aplicado los principios y políticas y criterios de valoración de acuerdo a la Circular 7/2008 de 26 de noviembre, modificada por la Circular 4/2015 de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las Empresas de Servicios de Inversión, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de Capital-Riesgo, así como las establecidas en el Plan General de Contabilidad y demás normativa de aplicación.

a) Activo intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valorarán por su coste, ya sea este el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada, en el caso de que tengan vida útil definida, y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en una combinación de negocios se valora, en la fecha de la adquisición, a su coste, siendo éste el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos. Tras el reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora a su coste menos la amortización acumulada y, en su caso, las pérdidas por deterioro acumuladas, las cuales se consideran irreversibles. Se realizan las pruebas de deterioro de valor del fondo de comercio anualmente, o con más frecuencia si los acontecimientos o cambios de las circunstancias indican que el valor en libros pueda haberse deteriorado.

Con el propósito de comprobar el deterioro del valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios es asignado, desde la fecha de adquisición, entre cada una de las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo de la empresa, sobre los que se espere que recaigan los beneficios de las sinergias de la combinación de negocios. La posible pérdida de valor se determina mediante el análisis del valor recuperable de dicha unidad generadora de efectivo y, en caso de que éste sea inferior al valor neto contable, se reconoce una pérdida irreversible por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Activo material

Incluye el importe de equipos informáticos y de comunicación propiedad de la Sociedad.

El activo material se encuentra valorado por su precio de adquisición neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material, que representan un aumento de la capacidad, productividad o un alargamiento de la vida útil, se capitalizan como mayor valor de los correspondientes bienes, una vez dados de baja los valores contables de los elementos que hayan sido sustituidos.

El inmovilizado material, neto en su caso del valor residual del mismo, se amortiza distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho inmovilizado entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que la Sociedad espera utilizarlos, según el siguiente cuadro:

	Porcentaje Anual	Años de Vida Útil Estimados
Equipos informáticos	25	4

Las inversiones realizadas por la Sociedad en locales arrendados, que no son separables del activo arrendado, se amortizan en función de su vida útil que se corresponde con la menor entre la duración del contrato de arrendamiento incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soportan que la misma se va a producir, y la vida económica del activo.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o de alguna unidad generadora de efectivo, en cuyo caso, se estiman los importes recuperables y se efectúan las correcciones valorativas necesarias.

c) Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar

La Sociedad clasifica un arrendamiento como financiero cuando de las condiciones económicas del acuerdo de arrendamiento se deduce que se le han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso de que no se cumplan las condiciones del contrato de arrendamiento para ser considerado como financiero, éste se considerará como un arrendamiento operativo.

Al 31 de diciembre de 2020 la totalidad de los arrendamientos existentes son operativos. Los gastos de arrendamientos operativos incurridos durante el ejercicio se cargan a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, en el capítulo de gastos generales.

d) Clasificación de Instrumentos financieros

Activos financieros

Los activos financieros, excepto los expresamente excluidos en el apartado 7 de la norma 20ª de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, se presentan en el balance agrupados dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Activos no corrientes en venta” o correspondan a “Tesorería”, que se muestran de forma independiente.

Los activos financieros se desglosan en función de su presentación en los siguientes epígrafes del balance:

- 1) Tesorería: Saldos en efectivo y saldos deudores de disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.

- 2) Inversiones crediticias (créditos y otras partidas a cobrar): Son activos financieros no derivados, con flujos de efectivo de cuantía determinada o determinable, y en los que todo el desembolso realizado por la entidad se recuperará sustancialmente, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor, que no se valoran a valor razonable, ni la entidad tiene necesariamente la intención de mantenerlos hasta su vencimiento. Un activo financiero que se negocia en un mercado activo, tal como un instrumento de deuda cotizado, no cumple los requisitos para su clasificación en esta categoría.

En esta partida figuran clasificados los siguientes:

- Crédito a intermediarios financieros: Créditos de cualquier naturaleza a nombre de intermediarios financieros, salvo los instrumentados por algún procedimiento que los haga negociables. Estos activos corresponden normalmente a cuentas a la vista, y a plazo, imposiciones, adquisiciones temporales de activos y comisiones pendientes de cobro.
- Crédito a particulares: Saldos deudores de todos los créditos y préstamos concedidos por la Sociedad salvo los instrumentados como valores negociables y los concedidos a entidades de crédito. Estos activos corresponden básicamente a saldos deudores con empresas del grupo.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en el balance agrupados, en primer lugar, dentro de las diferentes categorías en las que se clasifican a efectos de su gestión y valoración, salvo que se deban presentar, en su caso, como “Pasivos Asociados con Activos no Corrientes en Venta”, que se mostrarían de forma independiente. La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como “Pasivos financieros a Coste Amortizado”.

Los pasivos financieros se incluyen, en función de su presentación, en los siguientes epígrafes del balance:

- Deudas con intermediarios financieros: Saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros, excepto los instrumentados en valores negociables. En el caso de la Sociedad dichos saldos son en su totalidad con entidades del grupo.
- Deudas con particulares: recoge los saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a particulares, con empresas del grupo y acreedores, excepto los instrumentados en valores negociables. En el caso de la sociedad dichos saldos incluyen remuneraciones pendientes de pago y saldos con empresas del grupo.

e) Valoración de los activos financieros

Las Inversiones Crediticias, se valorarán a coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado, se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y la parte imputada sistemática a la cuenta de pérdidas y ganancias de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas, en su caso, por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide, en su caso, con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión de tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Los Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se valorarán por su valor razonable. Los derivados financieros que sean pasivos y tengan como activo subyacente un instrumento de capital cuyo valor razonable no pueda ser estimado de forma fiable, se valorarán al coste.

f) Deterioro de valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado (y consecuentemente se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro) cuando existe evidencia objetiva de que se han producido eventos que den lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda) un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción;
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de valor de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en el caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que el deterioro deja de existir.

g) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se valorarán generalmente a su coste amortizado, tal y como éste ha sido definido anteriormente, en la nota e) de valoración de activos financieros.

h) Baja de activos financieros

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

i) Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

j) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

k) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles. A su vez, los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Siempre que se cumpla dicha condición se reconoce un activo por impuesto diferido:

- a) Por las diferencias temporarias deducibles;
- b) Por el derecho a compensar en ejercicios posteriores a las pérdidas fiscales;
- c) Por las deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que queden pendientes de aplicar fiscalmente.

En cada cierre de balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

Al 31 de diciembre de 2020, han sido efectuados por parte de la Dirección y de los asesores fiscales de la Sociedad los cálculos necesarios para determinar el Impuesto sobre Sociedades devengado.

l) Ingresos y gastos

Con carácter general, los ingresos se valorarán por el valor razonable de la contrapartida recibida o pendiente de recibir, que será, salvo prueba en contrario, el precio acordado para los bienes o servicios prestados menos el importe de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la entidad pueda otorgar incluidos los descuentos por volumen de operaciones.

Cuando la entrada de efectivo u otros medios equivalentes se difiera en el tiempo, el valor razonable se determinará descontando los flujos de efectivo futuros.

Los impuestos que graven las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la entidad repercutirá a terceros, como es el caso del impuesto sobre el valor añadido, no formarán parte de los ingresos.

Los ingresos sólo se reconocerán cuando su importe pueda estimarse de manera fiable y resulte probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, debiéndose cumplir además para el reconocimiento de los ingresos por prestación de servicios las siguientes condiciones:

- (i) El grado de realización del servicio pueda determinarse, en la fecha del balance, de manera fiable.
- (ii) Los costes incurridos o a incurrir en la prestación del servicio puedan determinarse con fiabilidad.

Los ingresos corresponden básicamente a:

- Comisiones procedentes de la gestión y de la administración de entidades de Capital Riesgo, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.
- Las comisiones de éxito sobre las plusvalías que obtengan las entidades de Capital Riesgo como consecuencia de la venta de parte de su cartera de inversiones, que se incluyen en el saldo del capítulo “Comisiones Percibidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida que responden a servicios que se ejecutan en un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

m) Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran transacciones con partes vinculadas a todas aquellas que se produzcan entre la Sociedad y las entidades o personas que cumplan los requisitos establecidos en la Norma 54^a.1 de la Circular 7/2008 de 26 de noviembre.

NOTA 5. ACTIVO INTANGIBLE

El detalle y movimiento del activo intangible a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Fondo de comercio (*)	-	80.538,61	80.538,61
	-	80.538,61	80.538,61
Amortización Acumulada:			
Fondo de comercio	-	(8.053,86)	(8.053,86)
	-	(8.053,86)	(8.053,86)
Activo Intangible, Neto	-	72.484,75	72.484,75

(*) Altas por combinaciones de negocios (Véase Nota 1.b).

Al 31 de diciembre de 2020, no existen elementos totalmente amortizados.

NOTA 6. ACTIVO MATERIAL

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2020 es el siguiente, en euros:

	31/12/2019	Altas	31/12/2020
Coste:			
Equipos proceso de información	888,33	-	888,33
	888,33	-	888,33
Amortización Acumulada:			
Equipos proceso de información	(277,45)	(222,08)	(499,53)
	(277,45)	(222,08)	(499,53)
Activo Material, Neto	610,88	(222,08)	388,80

El detalle y movimiento del activo material a lo largo del ejercicio 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2018	Altas	31/12/2019
Coste:			
Equipos proceso de información	888,33	-	888,33
	888,33	-	888,33
Amortización Acumulada:			
Equipos proceso de información	(55,37)	(222,08)	(277,45)
	(55,37)	(222,08)	(277,45)
Activo Material, Neto	832,96	(222,08)	610,88

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen elementos totalmente amortizados y en uso.

NOTA 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1) Arrendamientos operativos

La Sociedad suscribió un contrato de subarriendo con prestación de servicios con la sociedad Ciprés Azul, S.L.U. en Barcelona a 30 de diciembre de 2016 para las oficinas situadas en Travesera de Gràcia, 66, 2º-1ª de Barcelona y por la sede social de la Sociedad, situada en Calle Poeta Joan Maragall, 3, 1º de Madrid. Dicho contrato de alquiler tiene un vencimiento de 9 años. El presente contrato se prorrogará tácitamente mes a mes a no ser que cualquiera de las partes denuncie expresamente la finalización al otro, con un plazo de un mes de anticipo. En cualquier caso, el presente contrato quedará resuelto a la finalización del contrato de arrendamiento que Ciprés Azul, S.L.U. tiene suscrito con la propiedad.

La renta mensual es de 2.875,00 euros más IVA (2.500,00 euros en el ejercicio anterior) revisable anualmente para acomodarla a las variaciones del IPC.

NOTA 8. INVERSIONES CREDITÍCIAS

El detalle de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue, en euros:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2019
Crédito a intermediarios financieros:		
Cuenta corriente a la vista (*)	202.874,59	254.303,00
Crédito a particulares:		
Deudores otras partes vinculadas (Nota 19)	6.593,74	-
Total	209.468,33	254.303,00

(*) El saldo de este epígrafe corresponde efectivo en cuenta corriente mantenida con entidades bancarias. El rendimiento de este activo se basa en los tipos de interés variables a valor de mercado.

Los intereses devengados durante el ejercicio 2020, correspondientes a dicho activo, se encuentra registrado en el epígrafe de intereses y rendimientos asimilados de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 15).

NOTA 9. PARTICIPACIONES

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2019	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2020
Participaciones: (Coste)					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme	0,98%	74.900,00	5.000,00	-	79.900,00
Athos Capital Fund II, FCR-Pyme	1,06%	-	5.000,00	-	5.000,00
Athos Capital Investment, SCR-Pyme, S.A.	33,33%	-	300.000,00	-	300.000,00
Participaciones: (desembolsos pendientes)					
Athos Capital Investment, SCR-Pyme, S.A.		-	(150.000,00)	-	(150.000,00)
Deterioro:					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme		(2.640,94)	-	2.640,94	-
Total		72.259,06	160.000,00	2.640,94	234.900,00

El detalle y movimiento de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019, es como sigue, en euros:

	% Participación	Saldo a 31/12/2018	Altas	Bajas	Saldo a 31/12/2019
Participaciones: (Coste)					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme	0,98%	143.750,00	31.500,00	(100.350,00)	74.900,00
Deterioro:					
Athos Capital Fund I, FCR-Pyme		-	(2.640,94)	-	(2.640,94)
Total		143.750,00	28.859,06	(100.350,00)	72.259,06

El total valor neto contable por importe de 234,90 miles de euros (72,26 miles de euros en el ejercicio anterior) corresponde a participaciones financieras en entidades de capital riesgo, que a su vez son gestionados por la Sociedad.

Adicionalmente a los importes desembolsados, existen compromisos no exigidos a 31 de diciembre de 2020, por importe total de 265,1 miles euros (25,1 miles de euros en el ejercicio anterior). Durante el 2019 la Sociedad vendió participaciones correspondientes a un 1,47% del patrimonio del Fondo Athos Capital I, F.C.R.-Pyme, por importe de 100,35 miles de euros, incluyendo los compromisos asociados a las mismas y que se encontraban pendientes de desembolso a la fecha de la transmisión.

El resumen de los patrimonios de las participaciones en entidades Asociadas, a 31 de diciembre de 2020, según sus cuentas anuales auditadas, es el que se muestra a continuación, en euros:

Fondo	Capital o Participes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios. Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por valoración en Patrimonio Neto	Total Patrimonio Neto
Participaciones:						
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	8.149.800,00	-	(640.625,70)	(494.383,21)	2.138.219,29	9.153.010,38
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	470.000,00	(18.454,16)	-	(38.071,76)	-	413.474,08
Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.	450.000,00	(24.200,00)	-	(800,00)	-	425.000,00

NOTA 10. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que durante el ejercicio 2020 no se han realizado pagos que hayan sobrepasado el plazo máximo legal establecido y al cierre del ejercicio 2020 no hay saldos significativos pendientes de pago con un aplazamiento superior al plazo legal de pago.

NOTA 11. INFORMACIÓN SOBRE LA NATURALEZA Y EL NIVEL DE RIESGO PROCEDENTE DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad ha establecido los mecanismos necesarios para la gestión de riesgos financieros a los que se expone. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad de acuerdo a lo dispuesto en la norma 53 de la circular 7/2008 de 26 de noviembre:

- Riesgos de mercado: Son los que surgen por la exposición del valor de las posiciones mantenidas en instrumentos financieros, a variaciones en las condiciones de mercado. Este riesgo proviene de la variación de los factores de riesgo de precio, tipo de interés, tipo de cambio, así como el riesgo de solvencia y de liquidez de los distintos productos con los que opera la Sociedad. Dada la operativa de la Sociedad y sus condiciones particulares, su exposición a riesgos de mercado es reducida.
- Riesgo de crédito: Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales y cause una pérdida financiera a la otra parte. En su condición de sociedad gestora de entidades de capital riesgo, dado que gestionan solamente una entidad de capital riesgo, existe concentración de riesgo de crédito. No obstante, la calidad crediticia de la misma es elevada.

NOTA 12. FONDOS PROPIOS

12.1) Capital Social

Al 31 de diciembre de 2020, el capital social está representado por 615.380 acciones (400.000 acciones en el cierre del ejercicio anterior) de 1,00 euro nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Las Sociedades con participación directa o indirecta igual o superior al 10% del capital social son las siguientes:

	2020		2019	
	Nº Acciones	% Participación	Nº Acciones	% Participación
Ciprés Azul, S.L.	220.000	35,75	220.000	55,00
Tribeca Siete XXI, S.L.	40.000	6,50	40.000	10,00
Albar del Segura, S.L.U.	107.690	17,50	-	-
Farmaconsulting Transacciones, S.L.	107.690	17,50	-	-

Con fecha 30 de junio de 2020 se aprueba el proyecto de fusión por el cual Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A (sociedad absorbente), absorbe a CVP Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. (sociedad absorbida) con extinción mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

De acuerdo con el citado proyecto de fusión se determina que el tipo de canje de la fusión por absorción de la sociedad absorbida por parte de la sociedad absorbente sea de acuerdo con el valor razonable de sus patrimonios. En concreto los accionistas de la sociedad absorbida recibirán 1 acción de la sociedad absorbente por cada 1,39567276441638. Así por el canje y amortización de 300.600 acciones de la sociedad absorbida de 0,42 euros de valor nominal cada una de ellas, sus accionistas recibirán 215.380 nuevas acciones de la sociedad absorbente de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se emitirán totalmente desembolsadas en virtud del correspondiente aumento de capital. Dicho acuerdo fue elevado a público y debidamente inscrito definitivamente en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre de 2020. Así mismo con fecha 1 de marzo de 2021 el proyecto de fusión por absorción fue autorizado por parte de la CNMV.

Finalmente, y con fecha 12 de noviembre mediante acta de la Junta General de Accionistas, se aprueba la operación de fusión por absorción, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 2021.

12.2) Reservas

El detalle de las Reservas es el siguiente, en euros:

	2020	2019
Reserva legal	-	-
Reservas voluntarias	-	-
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(64.719,09)	(43.309,17)
Total	(64.719,09)	(43.309,17)

a) Reserva Legal

La Reserva Legal es restringida en cuanto a su uso, el cual se halla determinado por diversas disposiciones legales. De conformidad con la Ley de Sociedades de Capital, están obligadas a dotarla las sociedades mercantiles que, bajo dicha forma jurídica, obtengan beneficios, con un 10% de los mismos, hasta que el fondo de reserva constituido alcance la quinta parte del capital social suscrito. Los destinos de la reserva legal son la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado, así como su distribución a los Accionistas en caso de liquidación. Al 31 de diciembre de 2020, la Reserva Legal no estaba dotada en su totalidad.

b) Distribución de dividendos

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se ha realizado distribución alguna de dividendos.

12.3) Requerimientos de Recursos Propios

Las sociedades gestoras de entidades de capital riesgo, según establece la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, debe mantener y cumplir determinados requisitos sobre recursos propios mínimos. Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad cumple con dichos requerimientos.

NOTA 13. CARTERAS GESTIONADAS

El detalle de las entidades de capital riesgo gestionadas y el importe del patrimonio administrado por la Sociedad de las mismas, que figura informado en otras cuentas de orden del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra a continuación, en euros:

Nombre de la entidad de capital riesgo	Tipo	Patrimonio Gestionado	
		31/12/2020	31/12/2019
Athos Capital Fund I, F.C.R.- Pyme	FCR	9.153.010,38	7.370.423,93
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	FCR	413.674,08	-
Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.	SCR	425.000,00	-
Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme	FCR	1.282.923,51	-
Total		11.274.607,97	7.370.423,93

NOTA 14. ACTIVOS Y PASIVOS FISCALES Y RESTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente, en euros:

	31/12/2020		31/12/2019	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Activos fiscales				
Crédito por pérdidas a compensar del ejercicio	28.082,40	-	20.692,71	-
Total activos fiscales	28.082,40	-	20.692,71	-
Resto de pasivos				
Retenciones por IRPF	-	8.917,07	-	6.496,73
Organismos de la Seguridad Social	-	2.673,98	-	1.793,13
Acreedores por prestaciones de servicios	-	2.398,36	-	4.092,79
Cuenta corriente con partes vinculadas	-	346,08	-	346,08
Total resto de pasivos	-	14.335,49	-	12.728,73

Situación fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En consecuencia, con motivo de eventuales inspecciones, podrían surgir pasivos adicionales a los registrados por la Sociedad. No obstante, los asesores y la Dirección de la Sociedad consideran que dichos pasivos, en caso de producirse, no serían significativos sobre las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El tipo de gravamen aplicable a la Sociedad en el Impuesto sobre Sociedades es del 25%.



Impuesto sobre beneficios

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2020 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(19.528,13)	-	-	(19.528,13)
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Impuesto sobre Sociedades	-	(7.389,69)	-	(7.389,69)
Diferencias permanentes	-	(2.640,94)	-	(2.640,94)
Diferencias temporarias	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	(29.558,76)

La conciliación del importe de ingresos y gastos de los ejercicios 2019 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Reservas	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	(21.409,92)	-	-	(21.409,92)
	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>	<i>Aumentos</i>	<i>Disminuciones</i>
Impuesto sobre Sociedades	-	(6.256,33)	-	(6.256,33)
Diferencias permanentes	2.640,94	-	-	2.640,94
Diferencias temporarias	-	-	-	-
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-
Base imponible (resultado fiscal)	-	-	-	(25.025,31)

Los cálculos efectuados en relación con el impuesto sobre beneficios a pagar son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Cuota al 25% sobre la Base Imponible	-	-
Cuota líquida	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuota a (pagar)/devolver	-	-

Los componentes principales del gasto por Impuesto sobre Sociedades son los siguientes, en euros:

	2020	2019
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido	7.389,69	6.256,33
Total	7.389,69	6.256,33

El movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio 2020, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2019	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2020
Crédito por bases imponibles	20.692,71	7.389,69	-	28.082,40

El movimiento de los activos y pasivos por diferencias temporarias deducibles e imponibles del ejercicio 2019, se detalla a continuación, en euros:

	Saldo al 31/12/2018	Generados	Aplicados	Saldo al 31/12/2019
Crédito por bases imponibles	14.436,38	6.256,33	-	20.692,71

Créditos por bases imponibles negativas pendientes de compensar

Los créditos por bases imponibles han sido registrados, ya que cumplen con los requisitos establecidos por la normativa vigente para su registro, y al no existir dudas acerca de la capacidad de la Sociedad de generar ganancias fiscales futuras que permitan su recuperación. El importe total activado por dicho concepto asciende a 28.082,40 euros.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente:

Año de origen	Euros (*)
2011	83.769,71
2012	39.645,43
2013	9.535,00
2015	165.513,00
2016	53.622,00
2017	35.336,77
2018	34.277,07
2019	43.305,79
2020	29.558,76
Total	494.563,53

(*) Incluye el importe de bases negativas pendientes de compensar procedentes de la sociedad absorbida.

Estas bases imponibles negativas son compensables con las positivas obtenidas en ejercicios futuros, sin que exista una limitación temporal establecida, no obstante, las Autoridades Fiscales tendrán 10 años para comprobar e investigar dichas bases negativas pendientes de compensar.

NOTA 15. COMISIONES, INTERESES Y RENDIMIENTOS DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL Y OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de cada categoría de ingresos ordinarios reconocidos en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Intereses y rendimientos asimilados:	551,81	156,00
Intereses	551,81	156,00
Comisiones percibidas:	213.072,02	178.501,00
Comisión Gestión	213.072,02	178.501,00

El importe correspondiente a ingresos financieros corresponde a los intereses que se han obtenido de la cuenta corriente, así como de créditos concedidos.

El importe correspondiente a la comisión de gestión corresponde a las remuneraciones recibidas por la actividad de gestión de las entidades Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme, Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme y Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme según la retribución comentada en la Nota 1.

NOTA 16. GASTOS DE PERSONAL Y OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN

a) Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Sueldos, Salarios y asimilados	(112.000,02)	(105.000,00)
Seguridad Social a cargo de la empresa	(20.096,01)	(17.898,00)
Total	(132.096,03)	(122.898,00)

b) Gastos Generales

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2020 y 2019 es la siguiente, en euros:

	2020	2019
Arrendamientos y cánones	(51.884,81)	(37.147,00)
Servicios de profesionales independientes	(33.492,00)	(17.941,22)
Transportes	(26,50)	-
Servicios bancarios y similares	(697,08)	(14,91)
Publicidad, congresos y relaciones públicas	(2.408,38)	(8.088,83)
Suministros	-	-
Otros Servicios	(8.759,11)	(15.126,04)
Tributos	(4.417,96)	(2.244,23)
Total	(101.685,84)	(80.562,23)

NOTA 17. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La Sociedad no tiene activos de importancia ni ha incurrido en gastos relevantes destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido otros acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

19.1) Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se indica a continuación, en euros:

	Otras partes vinculadas	
	31/12/2020	31/12/2019
ACTIVO		
Deudores otras partes vinculadas	6.593,74	-

El saldo en concepto de deudores corresponde a la comisión de gestión del último trimestre de 2020 de Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme. Dicho importe ha sido cobrado con posterioridad al cierre del ejercicio.

19.2) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2020 se detallan a continuación:

	Ingreso por Comisión de Gestión (*)	Servicios Recibidos (Alquiler)	Desembolso de Patrimonio
Ciprés Azul, S.L.	-	32.625,00	-
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	152.187,00	-	5.000,00
Athos Capital Fund II, F.C.R.-Pyme	34.510,00	-	5.000,00
Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.	-	-	150.000,00
Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pyme	26.375,02	-	-

Las operaciones más significativas efectuadas con partes vinculadas en el ejercicio 2019 se detallan a continuación:

	Ingreso por Comisión de Gestión (*)	Servicios Recibidos (Alquiler)	Desembolso de Patrimonio	Compra-Venta de Participaciones
Ciprés Azul, S.L.	-	(30.000,00)	-	100.350,00
Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme	178.501,00	-	(31.500,00)	-

(*) Corresponde al ingreso por comisión de gestión (Véase Nota 15).

19.3) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y Alta Dirección

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2020 y 2019, se detallan a continuación, en euros:

	2020	2019
Sueldos, dietas y otras remuneraciones	48.000,00	48.000,00

A parte del Consejo de Administración, no existe otro personal de la Sociedad que cumpla la definición de personal de Alta Dirección.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen compromisos por complementos a pensiones, avales o garantías concedidas a favor del Consejo de Administración.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han satisfecho primas de seguros de vida o de responsabilidad civil respecto a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración y del personal de alta dirección.

Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto de interés, durante el presente ejercicio los miembros del Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha Ley.

NOTA 20. OTRA INFORMACIÓN

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por categorías, es el siguiente:

	2020	2019
Directivos	3,00	2,00
Analistas	2,00	2,00
Total	5,00	4,00

La distribución del personal de la Sociedad al término de cada ejercicio, por categorías y sexos, es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	3	-	3	2	-	2
Analistas	2	-	2	2	-	2
Total	5	-	5	4	-	4

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 3.000,00 euros. (2.800,00 euros en el ejercicio anterior). Los honorarios percibidos por otras sociedades de la red del auditor han ascendido a 1.664,80 euros (1.656,48 euros en el ejercicio anterior).

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020

Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A. tiene como actividad principal la gestión de entidades de capital riesgo especializadas en invertir en empresas innovadoras con alto potencial de crecimiento en las diferentes etapas de desarrollo participando en sus rondas de financiación y por cuya gestión percibirá una comisión de gestión anual y en su caso una comisión de éxito.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad se ha centrado en la gestión y representación de las siguientes entidades de capital riesgo:

- **Athos Capital Fund I, F.C.R.-Pyme:**

Durante el ejercicio 2020, el fondo ha realizado inversiones por importe de 534,92 miles de euros en un total de 5 participadas. A finales del año 2020, el Fondo presenta una cartera de 14 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del ejercicio, en estos proyectos es de 6.652,44 miles de euros.

- **Athos Capital Fund II, F.C.R.- Pyme:**

Con fecha 28 de julio de 2020 se ha constituido el fondo, el cual durante el ejercicio 2020 ha realizado inversiones por importe de 99,99 miles de euros en un total de 1 participada.

- **Athos Capital Investment, S.C.R.-Pyme, S.A.:**

Con fecha 19 de noviembre de 2020 se ha constituido la sociedad, la cual durante el ejercicio 2020 no ha realizado aún inversiones.

Adicionalmente con fecha 30 de junio de 2020 se aprueba el proyecto de fusión por el cual Athos Capital, S.G.E.I.C., S.A (sociedad absorbente), absorbe a CVP Asset Management, S.G.E.I.C, S.A. (sociedad absorbida) con extinción mediante disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Dicho acuerdo fue elevado a público y debidamente inscrito definitivamente en el Registro Mercantil con fecha 4 de noviembre de 2020. Así mismo con fecha 1 de marzo de 2021 el proyecto de fusión por absorción fue autorizado por parte de la CNMV.

Finalmente, y con fecha 12 de noviembre mediante acta de la Junta General de Accionistas, se aprueba la operación de fusión por absorción, quedando debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 8 de marzo de 2021.

Con motivo de la operación de fusión anteriormente comentada, la Sociedad ha sucedido a CVP Asset Management, S.G.E.I.C., S.A en su posición de sociedad gestora del fondo **Capitana Tech Fund, F.C.R.-Pymes**. Durante el ejercicio 2020, el fondo no ha realizado inversión alguna dado que se encuentra en el período de desinversión. A finales del año 2020, el Fondo presenta una cartera de 5 proyectos invertidos. El importe total desembolsado, al cierre del presente ejercicio, en estos proyectos es de 620,05 miles de euros.

Resultado del ejercicio

El ejercicio 2020 se ha cerrado con unos resultados negativos de 19,52 miles de euros.

Acontecimientos importantes acaecidos después del cierre del ejercicio

No hay que destacar ningún acontecimiento de relevancia que pudiera de algún modo alterar, condicionar o modificar la información en las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, distintos a los mencionados en la memoria de las cuentas anuales.

Otros aspectos

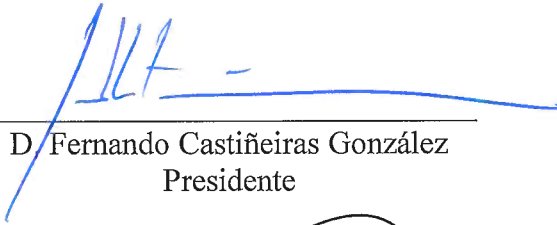
La Sociedad durante el ejercicio 2020, no ha efectuado ninguna inversión en de I+D.

La Sociedad durante el ejercicio 2020, no ha realizado operación alguna con acciones propias.

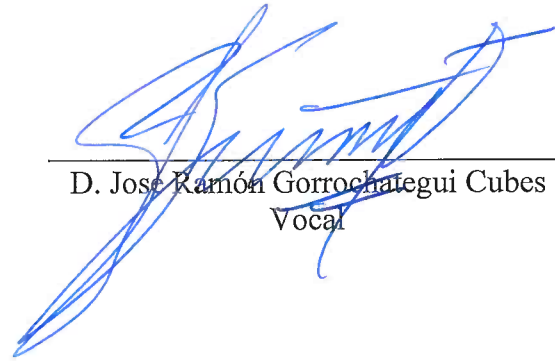
FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **ATHOS CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.** formula las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 40.

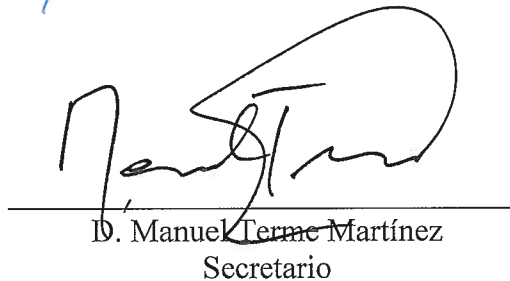
Madrid, 31 de marzo de 2021
El Consejo de Administración



D. Fernando Castiñeiras González
Presidente



D. José Ramón Gorrochategui Cubes
Vocal



D. Manuel Terme Martínez
Secretario